DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-13018

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER4852

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Sra. María Luz Soto
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	16 de abril de 2018	**HORA:**	1:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 40G Sur No. 13C-10	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 95569.43 Y1: 97369.95		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Granjas de San Pablo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			900 m^2		
UPZ:	53 – Marco Fidel Suárez	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0008TMOM	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	900 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33482		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones producto de la visita técnica realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo, la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector y/o recolectada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el presente Diagnostico Técnico es de carácter temporal, y se mantiene hasta que las condiciones del sector visitado se modifiquen de manera significativa.

4. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Granjas de San Pablo fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 1033 del 29 de Diciembre de 2005 emitido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, (actual Secretaría Distrital de Planeación – SDP). De igual forma, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 4259 del 17 de Noviembre de 2005, en el cual se definieron los predios localizados en zona de alta amenaza y alto riesgo por fenómenos de remoción en masa.

El mapa de zonificación por remoción en masa para el barrio Granjas de San Pablo propuesto por el CT- 4259, categoriza las viviendas de la parte alta del talud de la Calle 40G sur en una zona de Riesgo medio. De igual manera, se categoriza a los predios de la base del talud de la Calle 40G Sur en zona de Riesgo medio por remoción en masa, tal y como se observa en la Figura 1, extraída del mencionado Concepto Técnico.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134
CO-SC-CER453496

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

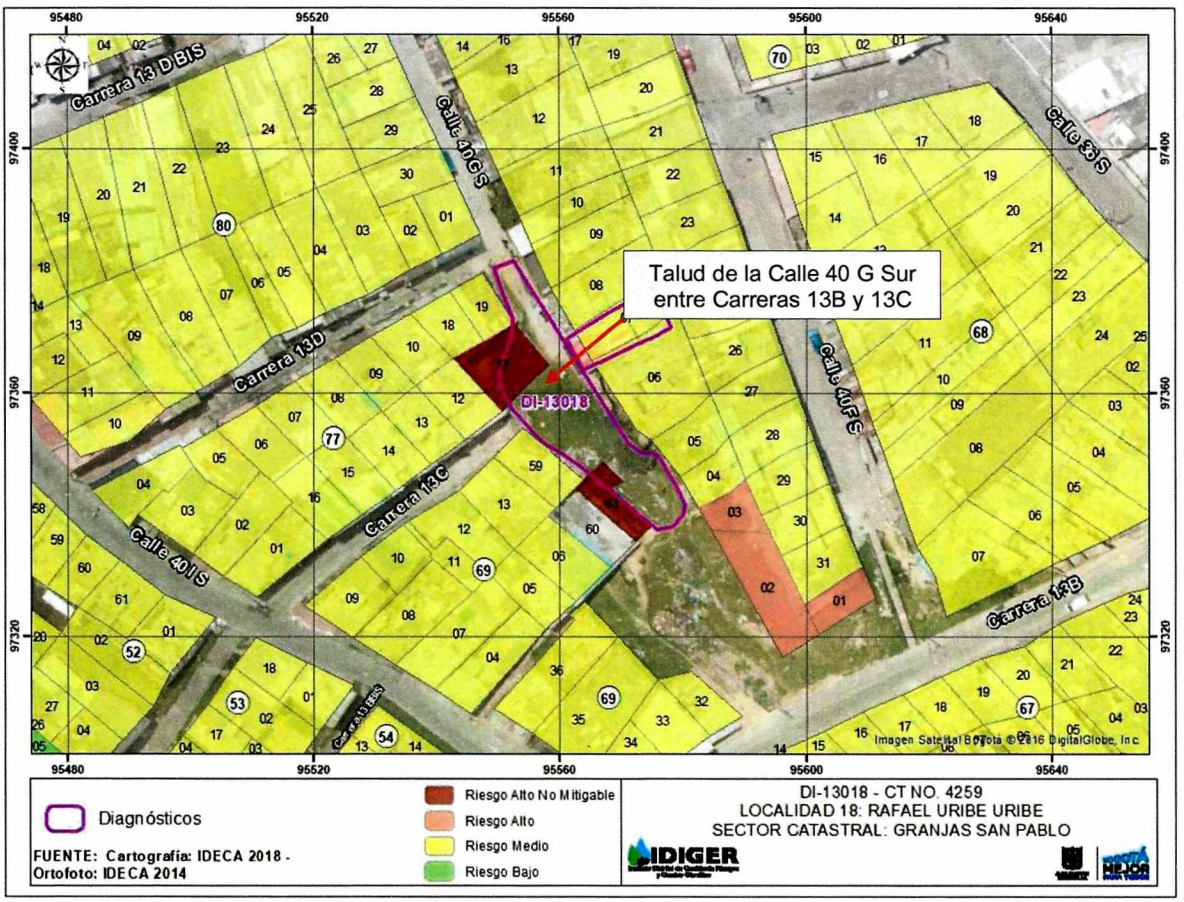


Figura 1. Categorización del riesgo por remoción en masa en inmediaciones del talud de la Calle 40G Sur, Barrio Granjas de San Pablo, Localidad de Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con el CT-4259.

Adicionalmente, para el talud evaluado en el presente informe, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER, ha emitido los Documentos técnicos que se relacionan en la Tabla 1, los cuales se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla 1. Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el talud de la Calle 40 G Sur, Barrio Granjas de San Pablo, Localidad de Rafael Uribe Uribe.

DOCUMENTO	FECHA
DI-2804	Mayo de 2006
DI-3014	Noviembre de 2006
DI-4175	Mayo de 2009
DI-4662	Julio de 2010
DI-5873	Octubre de 2011
DI-6392	Marzo de 2012

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Desde el año 2006, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER tiene registro de los movimientos en masa que han ocurrido en el talud de la Calle 40G Sur; en los últimos 13 años se han observado varios deslizamientos traslacionales y rotacionales que han movilizado hasta 30 m^3 de material, afectando seriamente la estabilidad de algunas viviendas adyacentes, las cuales fueron incluidas en el Programa de reasentamiento.

En marzo de 2012 se realizó visita al sector de la Calle 40G Sur, en la cual se observó la pérdida de verticalidad del muro de la Diagonal 37A Sur # 16 – 28, (CL 40G Sur 13C- 04), determinando que *"esta se debió a las deficiencias constructivas observadas y al alto grado de abandono y deterioro que presentaba la estructura, más no por procesos de remoción en masa de carácter local o general".*

El IDIGER realizó nueva visita en julio de 2018, en la cual se efectuó una nueva inspección del talud localizado en la Calle 40G Sur. Emitiendo como resultado el Diagnóstico Técnico DI-11929. Durante la visita se evaluó la estabilidad y funcionalidad del muro de gaviones localizado en la base del talud, (Calle 40G Sur con Carrera 13C), y el cual se encuentra conformado por cinco (5) cajones o módulos y no confina todo el talud. El informe concluye que no se observa ninguna afectación en la estabilidad ni daño alguno en los elementos del muro. Adicionalmente, se realizó la verificación de las condiciones de la ladera, encontrando que no se presentaban posibles movimientos en masa activos. Se inspeccionó igualmente la vivienda ubicada en la Calle 40G Sur No. 13C – 10, la cual no presentaba daños de tipo estructural al momento de la visita adelantada y de la cual se concluye que no presenta compromiso en su estabilidad y habitabilidad. Las conclusiones y recomendaciones emitidas en el DI-11929 se ratifican mediante la respuesta oficial RO-104094 de agosto de 2018.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 3 presenta la localización del talud de la Calle 40 G Sur entre Carreras 13B y 13C en el barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

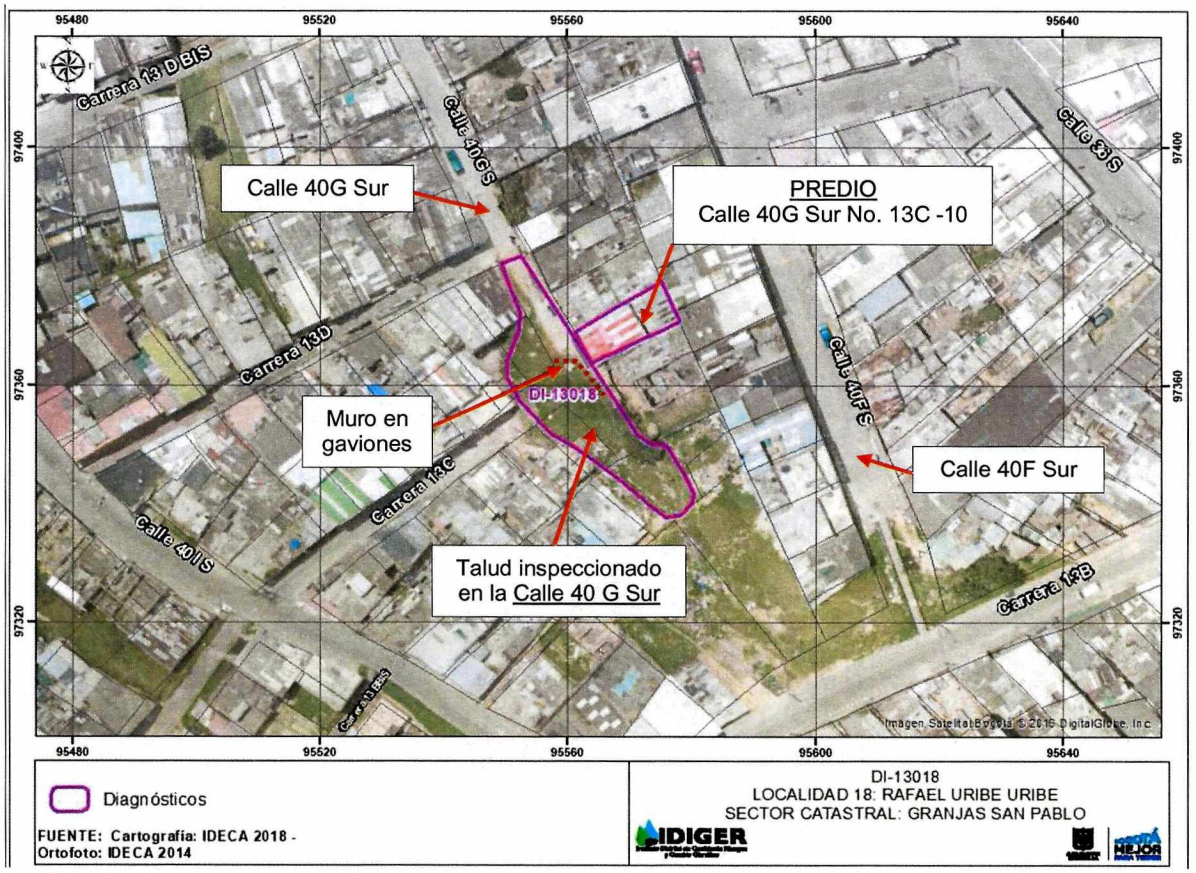


Figura 3. Localización del talud de la Calle 40 G Sur - Carreras 13B y 13C, en el Barrio Granjas de San Pablo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. DESCRIPCIÓN

El 16 de abril de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER realizó visita técnica para verificar las condiciones del talud localizado en la Calle 40 G Sur entre Carreras 13B y 13C, (ver Figura 3), encontrando un sector consolidado urbanísticamente, con pendiente topográfica alta, (> 45° aproximadamente), con vías de acceso pavimentadas y en buen estado y en donde están construidas edificaciones de uno (1) a tres (3) niveles bajo sistemas estructurales como mampostería simple, mampostería confinada, pórticos en concreto, entre otros. La visita fue atendida por la señora María Gómez, residente del sector.

Durante la visita se verifica, en primer lugar, que no existe en el sector ninguna escalera que este en proceso de construcción, tal como menciona la señora María Luz Soto, peticionaria; lo que existe actualmente es un muro de gaviones ubicado en la base del talud, (Calle 40G Sur con Carrera 13 C). El muro presenta deformaciones leves en su base con respecto a lo observado en 2018; estas deformaciones pueden considerarse un indicador de la funcionalidad del mismo. No se observaron daños en la integridad de la malla eslabonada ni pérdida de elementos que conforman el muro, ver Fotografías 1 a 3. La comunidad presente en la visita manifiesta su interés en que se realice la construcción de una escalera que permita unir la parte alta y baja del talud.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Al costado suroriental de la base del talud, junto al predio de la Cra 13C No. 40G -18 Sur, se observa que el talud de corte continúa sin confinamiento y no presenta agrietamientos ni movimientos activos de material, ver Fotografía 4. Asimismo, en la parte alta del talud no se observaron condiciones que indiquen la existencia actual de movimientos en masa activos, condición similar a lo observado en la visita técnica de julio de 2018.

Se observó que el talud carece aún de obras de drenaje y de un sistema de manejo de escorrentía superficial y sub-superficial. En los escarpes de la parte alta identificados en julio de 2018, no se observan indicios de inestabilidad o procesos de remoción activos; se percibe un aumento de la cobertura de pastos en el talud, ver Fotografías 5 a 8.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y sub-superficial de los taludes de corte del Sector.
- Falta de obras de protección y contención en los taludes de corte del Sector.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Gavión localizado en la base del talud de la Calle 40 G Sur – Abril de 2019.



Fotografía 2. Gavión localizado en la base del talud de la Calle 40 G Sur. – Julio de 2018



Fotografía 3. Panorámica del muro de gaviones localizado en la base del talud de la Calle 40 G Sur – Abril de 2019.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

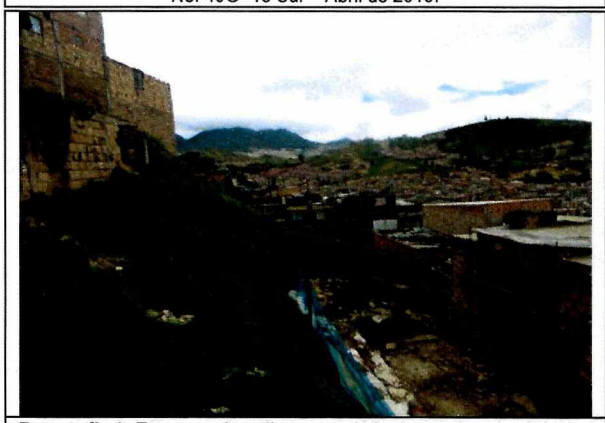
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



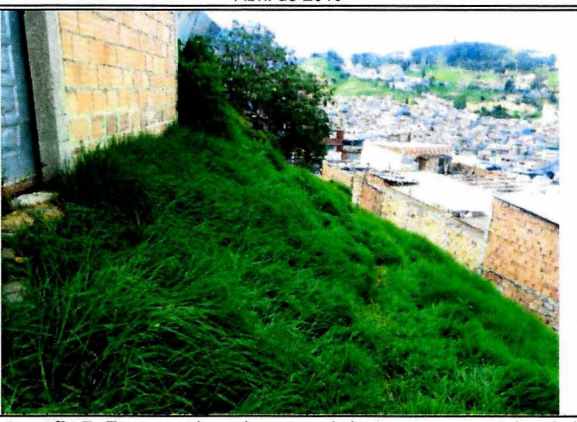
Fotografía 4. Panorámica del talud junto al predio de la Carrera 13C No. 40G -18 Sur – Abril de 2019.



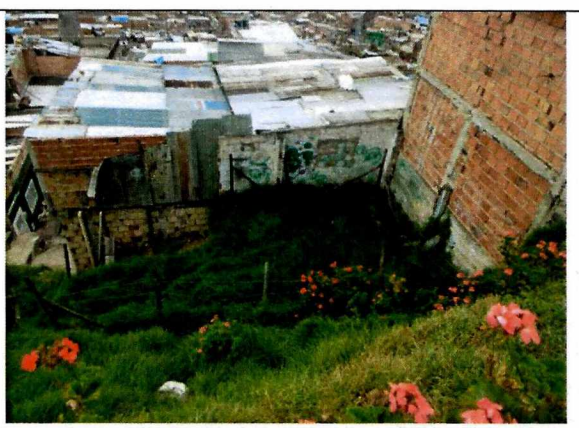
Fotografía 5. Panorámica de la parte alta del talud de la Calle 40G Sur – Abril de 2019

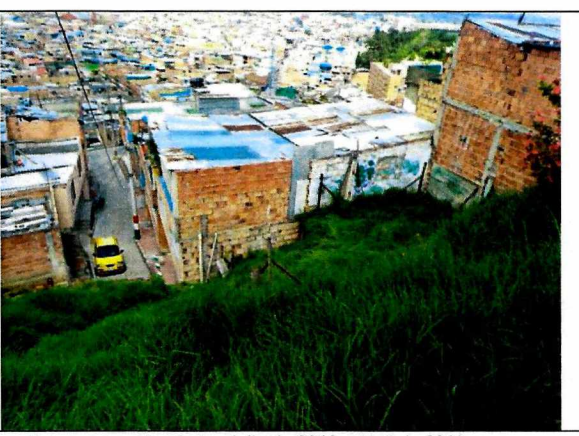


Fotografía 6. Escarpes de antiguos movimientos en masa en la talud de la Calle 40 G Sur – Julio de 2018.



Fotografía 7. Escarpes de antiguos movimientos en masa en la talud de la Calle 40 G Sur – Abril de 2019





Fotografías 8. Imágenes de lotes baldíos correspondientes a predios en reasentamiento, Julio de 2018 y Abril de 2019.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Talud o ladera natural	Calle 40G Sur entre Carreras 13b y 13C	--	--	Ninguno
Muro en gaviones	Calle 40G Sur con Carrera 13C	Muro de contención	--	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posible reactivación de movimientos en masa en el talud localizado en la Calle 40G Sur, Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, de no implementar obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y sub-superficial, así como obras de protección y contención en el talud de corte.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual del talud ubicado en la Calle 40 G Sur entre Carreras 13B y 13 C, barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Se dan las recomendaciones verbales a los habitantes del sector que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista geotécnico y bajo la condición actual evidenciada durante la visita técnica adelantada, la estabilidad del talud de la Calle 40G Sur entre Carreras 13B y 13C no se encuentra comprometida. No obstante, factores como la falta de obras de drenaje, un incorrecto manejo de la escorrentía superficial o la ocurrencia de un evento sísmico, podrían reactivar los movimientos en masa en el sector evaluado.

La estabilidad y funcionalidad del muro de gaviones localizado en la Calle 40G sur con Carrera 13C no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las deformaciones leves identificadas en su base.

15. RECOMENDACIONES

Con relación al talud de la Calle 40G Sur entre Carreras 13B y 13C, se mantiene la siguiente recomendación emitida en el Diagnóstico técnico DI-11929, que reza lo siguiente:

- *"A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del talud de la Calle 40 G Sur y las edificaciones aledañas ubicadas en el Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector".*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

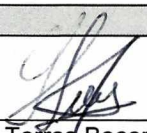
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De igual manera, con relación al talud de la Calle 40G Sur entre Carreras 13B y 13C y la muro en gaviones localizado en la base del talud, se mantiene la siguiente recomendación emitida en la Respuesta Oficial RO-104094 que reza lo siguiente:

- *"(…) a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, identificar al responsable de completar la construcción del muro de gaviones, implementar obras de protección y contención, obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y sub-superficial en el talud evaluado. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y en cumplimiento de la normatividad vigente".*

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:  Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS